

# INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 024– 2025

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA."

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$842.628.674,10

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (03) Meses

La Asociación en reunión de fecha (06) de octubre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"							
<b>ASOSUPRO</b>		LICITACION PUBLICA LP-024-2025				GOBIERNO DE COLOMBIA	
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA							
Villavicencio, 6 de septiembre de 2025							
<b>Página: 1</b>							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROONENTE No.	PROONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACIÓN FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROONENTE 1:	GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S RL LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PEREZ	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
PROONENTE 2:	CONSORCIO BARRIO LOS PINOS RL MAURICIO FERNANDO PADILLA REY	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	HABIL

**PROONENTE 1:**

**GENESIS ESTRUCTURA S.A.S.**

R/L: LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ  
C.C. No. 1.088.301.678 DE PEREIRA  
Dirección: CALLE 76 A NO. 21-90  
Correo electrónico: [genestrucsa@gmail.com](mailto:genestrucsa@gmail.com)  
Teléfono: 3106558373.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

**PROONENTE 2:**

**CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS**

R/L: MARIO FERNANDO PADILLA REY

C.C. No. 79.795.660 DE BOGOTÁ

Dirección: CALLE 42 SUR NO. 51F-11 BARRIO MUZU

Correo electrónico: [genestrucsa@gmail.com](mailto:genestrucsa@gmail.com)

Teléfono: 311-8630005

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>HÁBIL</b>

**CAPACIDAD JURÍDICA**

**GENESIS ESTRUCTURA S.A.S.: NO CUMPLE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de las mismas, en el marco del proceso de Licitación Pública LP-024-2025, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

Realizada la revisión de los documentos aportados por la empresa GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S, se evidencia que no adjuntó el Certificado de Inscripción y Vigencia expedido por la Junta Central de Contadores, o el documento presentado no cumple con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, (LORENA MARÍA GUTIÉRREZ MORALES, Contadora Pública TP 243119-T).

**CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS: CUMPLE**

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-024-2025, se concluye que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, incluyendo la presentación oportuna de los documentos habilitantes, debidamente firmados por los representantes legales o apoderados facultados, y en concordancia con las disposiciones normativas aplicables.

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección, al haber acreditado de manera satisfactoria su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la modalidad de asociación en consorcio.

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLEN**

Los proponentes GENESIS ESTRUCTURA S.A.S., y CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS, cumplen con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**

**GENESIS ESTRUCTURA S.A.S.: NO CUMPLE**

El proponente GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S. No Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando dos (2) contratos ninguno válido, ya que no cumplen con todas las características técnicas propias del proceso



**CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS: CUMPLE**

El proponente CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando dos (2) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso

**CAPACIDAD RESIDUAL**

Los proponentes GENESIS ESTRUCTURA S.A.S., y CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS, cumplen con la capacidad residual solicitada en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **GENESIS ESTRUCTURA S.A.S.**, se encuentra **NO HÁBIL**, al no cumplir los requisitos Habilitantes.

Por otra parte, el oferente **CONSORCIO VÍA BARRIO LOS PINOS**, se encuentra **HÁBIL**, al cumplir con los requisitos Habilitantes

Del resultado anterior se le dará traslado para observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,

**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
Evaluador Jurídico

**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

**LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN**  
Evaluador Técnico

Proyecto:  
Jairo Pinto  
Profesional Especializado  
Oficina de Contratación